

EL INTERIOR

Registro Nacional
156.276
Propiedad Intelectual

Correo Argentino
Col. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIÓDICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Diciembre 9 de 1944

Núm. 981

La Argentina en América

—0—

Conocida es la posición sobresaliente de nuestro país, frente a los demás estados de América, en distintos aspectos de la vida. Destacada influencia en lo que respecta a las producciones, a la industria, a la cultura, ejerce, en efecto, la Argentina, cuya notable evolución constituye un ejemplo de estimulante para los estados latinos de nuestro hemisferio. Como el país y quienes lo gobiernan no desconocen esta circunstancia, dedican la máxima atención a los problemas relativos a la amistad argentino-americana. Procedemos de acuerdo con un concepto preciso y generoso: favorecer, en la mayor medida, a las repúblicas hermanas del Continente; si es posible en medida mayor aún que la que ellas nos favorecen, en el campo del intercambio. En este sentido no se escatiman esfuerzos, según lo documenta debidamente la creación del Comité Argentino de Fomento Interamericano, que desde hace un tiempo está dando forma a una obra de relevante significación panamericana. Una muestra de ello la tenemos en la Exposición celebrada recientemente en la ciudad capital de Bolivia, que permitió al pueblo del altiplano ponerse en contacto y penetrar en el vasto campo de la creación, de la industria, del progreso de nuestra Nación. Ahora Buenos Aires tiene una visión directa, con la Exposición del Libro que se celebra en el local de la Sociedad Rural Argentina, de una parte de aquella demostración. En esto no queda la ambición del Comité de Fomento Interamericano. Existe el proyecto de exhibir los frutos del esfuerzo nacional en diversas ciudades de nuestra América, a las cuales ansiamos acercarnos con un aliño fraterno, llevando hasta ellos el soplo de la inteligencia y de la laboriosidad de nuestro pueblo. He ahí una manera práctica, amistosa y fecunda de hacer algo por el panamericanismo. Ya que ha sonado la hora de la acción, después de lo mucho que se ha hablado, la Argentina dá el ejemplo. Y lo da muy bien, por cierto.

Formación de técnicos para la industria argentina

—0—

Hace poco señalamos desde estas columnas, —dice nuestro colega «La Prensa»— al referirnos a una disertación pronunciada en el Instituto de Estudios y Conferencias Industriales, que entre los factores indispensables para mantener una industria prós-

pera y permanente está la formación de técnicos.

Desde un punto de vista teórico puede afirmarse que en la Argentina existen algunos establecimientos dedicados a su preparación, pero si se analizan las condiciones en que todos ellos funcionan y los escasos recursos de que están dotados, pronto se advierte que adolecemos de profundas falias en esta rama de enseñanza. Las principales son la carencia de buenos locales, talleres y laboratorios; la falta de una retribución adecuada a las funciones de los profesores, jefes y ayudantes que permitan obtener de cada uno de ellos una dedicación continua y eficiente a la instrucción y a las demostraciones, y, por último, una escasa colaboración entre las casas de estudios y las fábricas particulares, que en algunos otros pueblos recurren a aquéllas en procura de solución para sus problemas técnicos, con ventaja para la industria en general.

En la conferencia a que volvemos a referirnos se dice, con evidente razón, que «el progreso técnico deriva de unos cuantos inventos científicos básicos» y de su aplicación «sistemática y eficaz» a la industria, y que las patentes de esos inventos quedan en manos de grandes grupos internacionales que disponen de grandes laboratorios propios para la investigación o que compran el fruto de los hallazgos individuales. Por eso, cuando se quiere explotar una industria no quedan más que tres caminos: pagar regalías para la explotación de una patente ya registrada en un país; hacer convenios con las firmas que la poseen para utilizarlas de común acuerdo dentro de un Estado o establecen un intercambio de patentes, procedimiento este último que no está al alcance más que de los pueblos de gran progreso científico-técnico.

Fuera de ellos, en el nuestro, por ejemplo, no hay más solución que utilizar cualquiera de los otros dos medios, y ésto será inevitable mientras la investigación no alcance un grado de perfeccionamiento capaz de proveerlos de inventores propios. Sin perjuicio de que se siga aprovechando el fruto de la técnica extranjera mediante convenios o regalías, hay que procurar, pues, la formación de gabinetes, de talleres, laboratorios, aulas, profesores, estudiosos y colaboradores capacitados para dar con ideas nuevas o con adaptaciones adecuadas a las exigencias y características de la producción del país.

Por desgracia, hasta ahora, quizás por el hecho de que la industria argentina se engrandecía

con la supresión de la competencia exterior, se ha adelantado poco en los estudios técnicos y no hay casas, gabinetes ni talleres adecuados para la correspondiente rama de la enseñanza. Hoy, cuando el desarrollo científico e industrial ha cobrado un impulso sorprendente en gran número de naciones, principalmente en los Estados Unidos y Canadá, por no citar más que algunas de América, se advierte cuán fuera de tiempo han quedado los principales establecimientos de enseñanza técnica. La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la ciudad de Buenos Aires, no funciona en condiciones de desarrollar con eficacia las actividades que le están confiadas y mucho menos las que reclama nuestro futuro. Se habla de construir nuevos locales, y es de esperar que en ellos tengan cabida todos los elementos indispensables para la buena enseñanza, teórica y práctica.

No bastará, sin embargo, con levantar edificios amplios y provistos de todos los adelantos necesarios mientras se mantenga un sistema de enseñanza que resta eficacia a la preparación de los alumnos. En tanto los profesores, jefes y ayudantes no estén retribuidos con la largueza indispensable para que dediquen todo su tiempo y sus esfuerzos a informar a los estudiantes, a asesorarlos en sus experiencias y prácticas, o orientarlos en trabajos especiales y a encaminarlos conscientemente hacia actividades útiles, poco será lo que se obtenga. El que enseña, acuciado por la necesidad de atender varios empleos o de dedicarse al trabajo profesional fuera de la universidad, pero es lo que puede transmitir a quienes requieren una dirección continua y una colaboración estrecha de los más capacitados. Hay, por lo tanto, que organizar la enseñanza sobre condiciones muy distintas de las que hasta ahora imperan en la Argentina. Además, los planes de estudio deben ser objeto de reformas encaminadas a facilitar la preparación de investigadores y técnicos en el sentido real de la palabra.

La colaboración entre las universidades y escuelas profesionales y los establecimientos fabriles e industriales particulares es de suma conveniencia según lo prueban hechos tan significativos como los que en la disertación ya referida sirvieron a su expositor para demostrar la influencia que en el progreso de la producción actual de Estados Unidos tiene, por ejemplo, la famosa escuela de ingeniería llamada Massachusetts Institute of Technology. Su departamento de Cooperación Industrial ha per-

mitido concertar alrededor de 200 contratos con el gobierno de Estados Unidos y particulares para resolver problemas de técnica cuya consideración exigió ampliar el presupuesto de gastos de 4.000.000 de dólares a 23.000.000 por año y el número de los servidores de 1.000 a 4.000.

Algún día habrá que iniciar en la Argentina la realización de grandes planes de reforma en la enseñanza técnica y de investigación. El momento actual parece propicio y las ideas que destacamos sobre la formación de investigadores y hombres especializados son de las que deben tomarse detenidamente en cuenta para que cualquier plan dé resultados positivos.

Justicia oportuna

—0—

Ampliamente conocidos son los hechos ocurridos en el campo de la enseñanza mientras permaneció al frente del Consejo Nacional de Educación el señor Olmedo, como para que se necesite volver sobre ellos. Cuando distintas instituciones del magisterio expusieron en forma detallada las injusticias y arbitrariedades de que se hiciera víctimas a tantos docentes, acusándolos y castigándolos sin permitirles la más mínima defensa, se aclaró ante la opinión pública una sospecha que de hacía un tiempo venía cobrando cuerpo. La renuncia del funcionario que había llevado la intranquilidad y la desconfianza a una actividad que requiere en grado sumo un ambiente calmo, se imponía. Y por eso fué saludada, también, la designación de un nuevo interventor cuyas primeras palabras fueron para decir que se haría justicia.

El magisterio argentino, que es honra del país, ha confiado en esas palabras y ha esperado esa justicia. Y si bien, varios son los docentes reintegrados a sus puestos, consideran los maestros—según lo hacen constar en una reciente presentación ante las autoridades—, que es lento el ritmo impuesto a la tarea reivindicatoria y que no es completamente justa, puesto que quienes fueron restituidos en sus cargos lo han sido en escuelas distintas a las que actuaban antes, lo cual involucra a juicio de los maestros un problema de orden moral más importante, incluso, que el material.

No debe olvidarse, en efecto, que buena cantidad de maestros han sido exonerados, es decir apartados de sus escuelas, de sus colegas y de sus alumnos. Y para ellos, comprobada la arbitrariedad de aquella exoneración, más importante que reivindicar



FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ****CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz****ADELANTO DE FONDOS**

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**ESTUDIO JURIDICO****RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —**ASESORES LETRADOS:**Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud**Buenos Aires
San Martín 492 Piso 1º.

La Plata

Río Gallegos
Don Bosco 489**AGENTE**

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
librería y colegiales.

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CHURRASQUERIA

— Y —

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGEVenta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

**PIDA****CINZANO**
VERMOUTH**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO
de **FERNANDEZ & ARES**El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro**Kerosene: \$ 0.18 el litro****ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.**Estación de Servicio**

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

su puesto está el reivindicar su concepto ante los mismos colegas y los mismos alumnos frente a los cuales un día se los afrentó con una disposición injusta. No es, efectivamente —como sostienen los maestros—, en otra escuela o ante otros alumnos que esa reivindicación a que lógicamente aspiran será completa. Ni tampoco en un nuevo curso escolar, sino en éste en que fueron sancionados. Y no puede dudarse que hay razón en lo que piden los maestros, que la justicia que se les ha prometido sea amplia, total, y que llegue oportunamente.

El anuncio de crear el estatuto de los partidos políticos es bien acogido

(Andi).— En todas las esferas del país ha tenido particular resonancia el anuncio de la designación de una comisión especial en el ministerio del Interior, para estudiar el Estatuto de los partidos políticos, señalando como un medio de ir preparando las bases para encausar al país a su vida institucional. Para conocer la impresión causada en los círculos políticos requerimos la opinión de dirigentes de prestigio en las distintas agrupaciones actuantes en nuestro medio. Mientras la iniciativa gubernamental ha sido muy bien acogida por radicales y demócratas nacionales, en el sector socialista no se abre juicio sobre la iniciativa. Sin que —como nos lo hicieran constar en cada caso nuestros entrevistados— estas opiniones tengan otro carácter que el estrictamente personal, juzgamos interesante consignarlas dado el ascendiente y el relieve político de quienes las formulan.

Opinión radical: habla el doctor Cetrá

El doctor Salvador Cetrá es conocido por su actuación en el radicalismo, agrupación en la que ultimamente milita como «opositor», ya que pertenecía al grupo llamado «intrasigente», al ser interrogado nos dijo: «Los fundamentos con que el gobierno trató de justificar la disolución de los partidos políticos imponía, a mi juicio, la obligación de entregar al pueblo el instrumento legal que lo habilitara para organizarse y ejercer libremente su derecho cívico.

Agregó seguidamente: Por eso, la resolución del Poder Ejecutivo al abocarse al estudio del Estatuto de los Partidos Políticos, no ha sorprendido en realidad a

Si es Vd.

un buen bebedor de

CERVEZA

pruebe y saboree la deliciosa CERVEZA

MAYO

la más rica de las Cervezas, por su sabor exquisito, su mayo estabilidad, espuma abundante y transparencia verdaderamente cristalina

—: Pruébela y no consumirá otra :—

MALTA "MAMITA"

La cerveza para las madres

—: Y :—

para personas débiles

Concesionarios exclusivos en la localidad



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

Para Radio

Reparaciones - Reformas - Ajustes
Taller Eléctro Técnico
Col. Las Heras — En la Usina

la opinión pública, porque ya se lo esperaba».

«Es de suponer, añadió, que la comisión que se designe y que indudablemente recibirá directivas prefijadas por el gobierno, tendrá muy en cuenta para el desempeño de su delicada misión, los principios esencialmente democráticos de nuestras instituciones y las libertades inalienables del pueblo».

Más adelante el doctor Cetrá dijo: «Cualquier desviación hacia regímenes extraños a nuestra ideo sincrasia y a nuestras tradiciones liberales, sería contraproducente y retardaría la normalización de la vida pública argentina».

«Pero tampoco debemos volver hacia atrás. No vivíamos en un régimen democrático, sino, en una ficción democrática. Todo lo que se haga para perfeccionar el mecanismo político en ese sentido, merecerá la aprobación del pueblo honesto y el bien de la Patria».

Finalmente expresó el doctor Cetrá: «Creo que deben coordinarse las cosas en forma tal, que el Estatuto sea un instrumento lo suficientemente perfecto como para que el pueda ejercer con real garantía sus derechos cívicos, sin que los malos políticos lo deformen».

Opinión del ex diputado D. Nacional, Dr. Eduardo Paz

El dirigente Demócrata Nacional, ex diputado por Tucumán, Dr. Eduardo Paz, nos dijo que, «estimaba y valoraba en todo su alcance la medida adoptada por el presidente de la Nación, ya que, como ella lo deja expresado, tiende a encauzar al país a su vida institucional.

«Por ello, agregó, celebro tan trascendental paso que sin duda alguna, la opinión pública argentina recibirá con beneplácito este propósito, que espero, siga su curso para concretar esa aspiración que no solamente es del gobierno, sino también del pueblo de la nación; ya que circunscripto a lo interno y siendo un problema de argentinos, podrán allanarse así, los problemas emergentes del mismo para lograr la reintegración constitucional e institucional del país.»

Manifestaciones del Dr. Rothe

Al contestar al cronista el ex senador nacional y ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, expresó: «A mi juicio, no puede anticiparse nada en un hecho aún no producido y lo que es más, cuando no se conocen las verdaderas finalidades que estará llamada a llenar la comisión que se anuncia para el estudio del Estatuto de los partidos políticos, ni las conclusiones a que la misma puede arribar».

«Sin embargo, añadió el doctor Rothe, la medida sobre la restauración institucional y constitucional del país, será recibida

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º 11

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VAGUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

con general alborozo por la opinión unánime, y habrá sin duda, una expectativa que supongo que pronto podrá verse materializada».

También requerimos la opinión socialista. El ex diputado nacional doctor Silvio Ruggieri se limitó a manifestarnos lo siguiente: «No puedo aventurarme a formar opinión sobre la medida anunciada—expresó—, por carecer de elementos para juzgarla. En realidad no existe nada concreto y este es sólo un anticipo del que no podemos abrir juicio».

Delincuencia mayor

(Andi).—Las revelaciones oficiales acerca de los actos delictuosos cometidos por varios concejales, que traficaron con sus investiduras populares para enriquecerse ilícitamente, han sido recibidas sin mayor sorpresa por la opinión. En efecto, era notorio, cuando se produjeron aquellos hechos, que los ediles habían incurrido en toda suerte de maniobras para favorecer las aspiraciones de los concesionarios de los servicios públicos, interesados en prolongar el plazo de la concesión. Determina dos órganos se hicieron eco del asunto

Se venden

2.000 LANARES

después de esquila. - Tratar con el Sr. Miguel Zabalo - Las Heras

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

TALLER MECANICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y Ajustes de Automóviles

Tractores - Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO-CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. N.º. 19 — Calle Perito Moreno

Zapatería "La Nueva"

— DE —

PEDRO MAIDANA

Taller de Composturas
Especialidad en toda clase
— de trabajos del ramo —

Esmero - Seriedad - Prontitud
SALON de LUSTRAR

Las Heras — T. S. Cruz

y la gente, por su parte, lo comentaba sin entusiasmos. El informe dado a la publicidad por la comisión investigadora viene a demostrar cabalmente que no se exageraba cuando se decía que los ex concejales inculcados habían defraudado al pueblo que depositó en ellos su confianza, llevándolos a posiciones que no supieron honrar. La publicación de las conclusiones de la investigación, terminantes y gravísimas, ha sido oportuna y conveniente. El país tenía derecho a conocer detalladamente la censurable actitud de aquellos representantes populares, porque de esta manera está en condiciones de aprovechar la experiencia y evitar la repetición de episodios tan deplorables como el que nos ocupa. Más grave aún que el delito en sí, habría sido que el delito quedase sepultado en el olvido y sus autores librados de toda sanción moral.

Es del caso señalar, naturalmente, que la deshonesta acción de unos cuantos hombres, por representativa que haya sido su

COMIENZA el VERANO

y llegó la oportunidad de adquirir todo lo de última moda

SEDAS
ESTAMPADAS
—: infinidad de :—
Dibujos y Colores

Medias Himalaya
: DE :
Seda natural

TOBRALCOS
BRINES
: y tejido mezcla :—
SEDA y ALGODON

Vestidos de seda floreados - Batones para verano
POLLERAS - BLUSAS - CASACAS

— La Patagonia —

Puerto Deseado. — Pico Truncado — Colonia Las Heras

actuación partidaria, no puede ni debe recaer en todo el partido que los consagró. Dentro de las agrupaciones cívicas a que pertenecían los aludidos ex concejales, a su hora se concretaron movimientos contrarios a las maniobras de éstos. Y, ciertamente, esos movimientos no alcanzaron mayor envergadura por cuanto no existía la posibilidad de determinar la verdadera índole y las proporciones de los delitos consumados. Es bueno señalarlo, porque no es justo que inocentes paguen por pecadores.

NOTICIAS VARIAS

—0—

Mañana es el día de prestar fidelidad a la Patria

Como lo anunciáramos en nuestra edición anterior, mañana se festejará en nuestro pueblo el «Día del Reservista» a cuyos actos, sirva esta noticia, nuevamente, de invitación, ya sea para concurrir a la plaza pública, como así también para embanderar el frente de los edificios del comercio y particulares. Este acto de recondación, entraña para los argentinos nativos o naturalizados el cumplimiento de un sagrado deber para con la patria. Si bien por orden superior quedó suprimido el prestar juramento a la bandera en localidades en que no esté representado nuestro ejército, los ciudadanos, ya sean nativos o naturalizados, están en la obligación de presentarse a la ceremonia de izar el pabellón nacional y a desfilar hasta la sede de la secretaría de la Asociación de Reservistas, donde se les tomará el nombre y al mismo tiempo

OCASION VENDO

Coche sedan 4 puertas marca «Ford», modelo 29, en perfectas condiciones de uso, equipado con cubiertas semi-nuevas y dos ruedas de auxilio completas. Verlo y tratar precio con el señor Juan Ciriaco. Colonia Las Heras

Librería y Lotería

—: ANEXO:—

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

po se empadronarán los que hasta el presente no lo hayan hecho, y, prestado o no juramento a la bandera. Quedan pues, por intermedio de esta noticia, notificados para su comparendo, disposición ésta tomada por el Distrito Militar para todos los pueblos donde funcione un registro a llenar tales fines.

Cooperadora el «Hogar y el Niño»

Nos escribe una simpática afiliada a esta obra y oficiosa nuestra, al respecto lo siguiente: «Las obras realizadas en el anonimato

tienen doble valor. Así es como entiende la institución del epígrafe y procede a efectuar su obra cooperadora con la Escuela No. 3, sin darle trascendencia. Pero justo es que se le dé a conocer al público lo que se realiza y evitar así que más de uno deje de ser socio o no se asocie (porque la Cooperadora no hace nada). En los meses transcurridos del presente año, la Cooperadora Escolar «El Hogar y el Niño», ha invertido la suma de cuatrocientos cuarenta pesos, (\$ 440), en la limpieza y pintura del edificio escolar. Además de haber adquirido varias colec-

Su Radio anda mal?

TALLER ELECTRO TECNICO
Col. Las Heras — En la Usina

Dr. ANGEL BUTTI

Médico Cirujano de Puerto Deseado

Avisa a su distinguida clientela que atenderá en Colonia Las Heras desde el día 8 de Enero al 16 inclusive del mismo mes.

ciones de libros para la Biblioteca «Raúl B. Díaz» que funciona en el mismo recinto. Hasta ahí nuestra gentil colaboradora. No es esta la primera vez que hemos dicho, que el egoísmo de varias personas desconocen el valor de todas obras que no vayan acompañadas de bombos y platillos. La modestia y el anonimato están reñidos con la egolatría, ficción morbosa; pedantería de aquellos enfermos que nunca han valido para nada, pero son amigos del «meneo», o lo que equivale decir: «cantar antes de conocer el grandor del huevo». Por ello, los amantes, a concretar hechos y no a los ruidos molestos, o canto de grillos, ven en esas obras anónimas, el reflejo de las almas nobles que las realizan, en pro de cualquier institución benéfica, su doble valor moral.

Festival danzante de beneficencia

Con el fin de recolectar fondos para la adquisición de ropas destinadas a los menores que forman el Cuerpo de Boy-scouts, se realizará mañana, en la sección vermouth y noche, un festival danzante en el Bar Americano; dado los fines que persigue su C. D. no ha de faltar concurrencia, además de las personas que han sido invitadas a tal efecto.

Resultado de una rifa

El 19 del mes ppto., se procedió al sorteo de la rifa de una valija neceser, que se hizo a beneficio de la cuenta Pro-Escuelas de la Zona Militar. En dicho sorteo salió premiado el N.º 56 per-

DITCO

EL MEJOR

ACUMULADOR

REPUESTOS

“FORD”

“DODGE”

“CHEVROLET”

“INTERNATIONAL”

FAX — DO-X

AVIMOTOR

LUBRICANTES

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

Anti-congelante

Anticongelante

‘Permatex’

TODO PARA EL AUTOMOVIL

‘Permatex’

Colonia Las Heras

— Teléfono N.º 79 —

Casilla Correo N.º 2

Radio Electricidad en General

TALLER ELECTRO TECNICO
Col. Las Heras — En la «Usina»

teneciente al vecino señor Cristóbal Nadal. El producido líquido de la misma es de ciento sesenta pesos (\$ 160). Felicidades al agraciado y a los organizadores de tan patriótico acto, por el éxito obtenido.

Fallecimiento

En la vecina localidad de Comodoro Rivadavia, dejó de existir el día 2 del corriente mes, el antiguo vecino de ésta, señor Felipe Rodríguez. Los restos mortales fueron traídos, desde Comodoro para darle sepultura en el cementerio local. Al sepelio concurrió un crecido número de vecinos que testimoniaron su sentimiento de pesar a los familiares del extinto.

Agradecimiento

El señor Juan Blanco y familia nos piden, que, por intermedio de estas líneas, hagamos alcanzar a todas aquellas personas que de una u otra forma han hecho llegar, hasta su enlutado hogar, las condolencias y pésames, por la pérdida irreparable de su hija Eusebia, q. e. p. d., su reconocido agradecimiento.

Cine Teatro Español

En las carteleras de esta sala se anuncia para hoy, en función nocturna, la espectacular producción de ambiente marino «El Lobo del Mar» con Edward G. Robinson, Ida Lupino y John Garfield. Poder, furia, odio que ruga, temor y venganza, unidos en la historia de un capitán sin alma que gobernaba por el terror y había desterrado la compasión de su corazón.

—Para el jueves 14: A reír con el más alegre espectáculo musical: «Las Novias de la Marina», con Ann Sheridan, Jack Oakie, Marta Raye y J. Carson.

—El martes 19: Luis Sandrini y Hugo del Carril en «Los Dos Rivaless». La película argentina que reclamaban todos.

Viajeros

De su establecimiento de campo, el Sr. Manuel Alvarez.

—Partió con destino a Esquel (Chubut), el vecino señor Ireneo J. Morán y sus familiares.

—Se encuentra de regreso de

Peluquería femenina
“GLADYZ”

Atendida por la
Sra. María Junyent de Ramos

Permanentes: al
Aceite y al Oleo Crema
— Peinados —

Manicura — Depilación

Provisoriamente
atiende en el local de la
Librería del «Colegio»

Las Heras - T. Sta. Cruz

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PÚBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos Generales : CASA : Teléfono Número 18

“La Esperanza”

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica “ARRIGHI”
DE ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetés para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que encargar, algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 89

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y
—: DE GRAN ACTUALIDAD :—

TIENDA ROPERIA : CASA : Confecciones ZAPATERIA

“CHAIN”
Liquida por cambio de firma

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable
Prolija terminación

Colonia Las Heras
Territorio Santa Cruz

la Capital Federal, el Sr. Aquilino Rodríguez, integrante de la firma comercial, Rodrigo, Rodríguez y Pellón.

—Para Puerto Deseado, la señorita Porota Lecumberri y sus hermanos Julio y Miguel.

—Para su establecimiento ganadero, la señora Casilva Vda. de Olivares e hijo.

—De Buenos Aires, donde permaneciera una breve temporada, el joven Raúl Di Pardo.

Persona buscada

En el Consulado de Chile en Rio Gallegos, se desea saber el paradero del ciudadano Chileno Manuel Paineplan Montupil, que hace un año atrás estaba en Colonia Las Heras.

Durará dos años más el acuerdo de carnes con Chile

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, mediante un cambio de notas, los gobiernos de la Argentina y de Chile han estipulado la prórroga por dos años más, a contar desde el 1º de enero de 1945, del acuerdo en virtud del cual se importa en el vecino país, libre de derechos, carne de vacuno enfríaada o congelada precedente del nuestro.

Al propio tiempo se eleva a un máximo de 10.000 toneladas anuales la cantidad que gozará de la referida franquicia, la que regirá exclusivamente para las carnes importadas por el Instituto de Economía Agrícola de Chile durante los años 1945-1946, utilizando el transporte marítimo, el Ferrocarril Transandino de Juncal o el camino de Salta a Antofagasta, vía Huaytiquina,

Obligatoriedad de colocar indicadores en los caminos de acceso a los establecimientos de campo

Se recuerda a los pobladores, la obligatoriedad de colocar tablillas indicadoras con indicación de distancias en los cruces de huellas que conducen a sus establecimientos. Esta medida inspirada en fines de pública utilidad, representa por la escasez de neumáticos y combustible, una garantía para el viajero que, desconociendo las rutas, debe recorrerlas.

Estos indicadores privados, como los que coloca la Dirección de Vialidad Nacional tienen

además de su valor real, uno mucho mayor, por la ayuda inestimable que prestan. No los destruya por simple gusto! Tales desahogos, desgraciadamente frecuentes, revelan incultura y fermentos instintivos lamentables, y sus consecuencias, que denuncia una voluntad de daño y de desorden, preocupan seriamente a las autoridades que harán directamente reponsables a los culpables de estos excesos.

Recordando a la población las normas que rigen para el servicio de basura

Debido a las continuas quejas formuladas a esta Comuna por el personal del Servicio de Basura, el Presidente de la Comisión de Fomento llama la atención de algunos propietarios, inquilinos o simplemente ocupantes de sus respectivas fincas, comprendidas dentro del radio urbano, y les recuerda que la basura, desperdicios, etc. deberán arrojarse en recipientes apropiados y manuable, cuyo peso total no exceda de 50 kgs. y depositado los días Lunes y Jueves de cada semana al lado de la puerta de calle. (Art. 1º, Inc. 5º, de la Ordenanza General) para su retiro.

Igualmente se observa, a los efectos de no dar lugar a interrupciones y contar con el eficiente cumplimiento del citado servicio, que únicamente debe arrojarse la basura, desperdicios, o sobras propias de la casa y en ningún momento aguas servidas, tierra, piedras, etc.

Se establece precio fijo para el cemento portland

Visto lo determinado en el expediente letra C. N° 121/44, Cde. 1, de fecha 23 de Noviembre de 1944, de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, el Presidente de la Comisión de Fomento Resuelve: Art. 1º.—Fíjase en \$ 7.30 m/n, el precio máximo de la bolsa de cemento portland, de 50 kilos, para la venta en plaza en esta localidad. Art. 2º.—El precio máximo establecido regirá a partir del 1º de Diciembre de 1944.

Adhiriéndose al homenaje del «Día del Reservista»

Visto el pedido formulado por la Asociación de Reservistas de Colonia Las Heras en nota número 172, de fecha 23 de noviembre de 1944 y Considerando: el carácter altamente patriótico que deben alcanzar en todas las localidades los actos programados para celebrar el 10 de Diciembre próximo el Día del Reservista, el Presidente de la Comisión de Fomento, Resuelve 1º.—Adherirse a los actos programados para la referida cele-

Ya se terminó el tiempo en que se atraía al **CLIENTE** con la palabra: **LIQUIDACION!** Hoy el comerciante honesto se vale, para **ATRAER** al **PUBLICO**, con **NOBLES MERCADERIAS** : y ésto es lo que caracteriza a la :

Tienda "EL CEDRO"

Si Vd. dispone de dinero en efectivo para hacer compras, hágalo en nuestra **CASA** que vende únicamente al contado; —:— eligrá mejor y gastará muchísimo menos —:—

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

**R
A
M
O
S**

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

TALLERES

Radio
ELECTRICOS
"El Cedro"

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N° 3

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

PANADERIA

« LA FLOR »

— DE —

SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta

REPARTO A DOMICILIO

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

BOBINADOS DE

Dinamos - Motores Eléctricos - Magnetos
TALLER ELECTRO TECNICO

En la Usina — Col. Las Heras

bración. 2º.—Invitar al personal de la Comuna a participar a los mismos. 3º.—Prestar a la Asociación de Reservistas de Colonia Las Heras, todo el apoyo necesario a objeto de asegurar el éxito de tal celebración.

Registro para aprendices a trabajos rurales

Visto la Resolución de fecha 21/11/44 que suscribe el señor Gobernador de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, relacionada con el aprendizaje que, con la cooperación de los pobladores, pueden realizar en establecimientos ganaderos de la zona, los jóvenes mayores de 18 años que quieran orientar sus actividades hacia los trabajos rurales y Considerando: Que para que se hagan efectivos los beneficios del mismo se requiere la cooperación de todas las Comunas, el Presidente de la Comisión de Fomento, Resuelve: Art. 1º.—Comunicar a los padres que en la Secretaría de esta Comisión de Fomento se ha abierto un registro para inscribir a sus hijos interesados en el aprendizaje rural. Art. 2º.—Solicitar a los pobladores y contratistas de esquila, que se consideren capaces de dirigir la enseñanza de estos jóvenes, a efectuar, por intermedio de esta Comisión el pedido de aprendices a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. 3º.—Informar, tanto a los padres de menores aspirantes como a pobladores interesados o contratistas, de las condiciones a que deberán ajustarse su permanencia en los establecimientos y en las máquinas esquiladoras, los aprendices. Art. 4º.—Comunicar que, según la Resolución citada la situación legal de estos aprendices no está encuadrada en el Estatuto del Peón.

N, de la R.— En estas tres últimas Resoluciones que firma el señor Presidente de la Comisión de Fomento, Ing. Agrónomo D. Miguel Rodríguez Romero, los los artículos finales son de rigor.

Zona Militar de Comodoro Rivadavia GOBERNACION

Considerando:—Que es conveniente que toda la población en general y los que se dedican a la tarea de pesca en particular, conozcan las épocas en las cuales el Ministerio de Agricultura de la Nación autoriza la extracción de peces de agua dulce de las distintas variedades,

El Gobernador Militar de la Zona de Comod. Rivadavia RESUELVE:

1º.—Las personas que se dediquen a la pesca comercial y que cuenten con el permiso correspondiente del Ministerio de Agricultura, como también los aficionados, podrán extraer peces de agua dulce de acuerdo a las fechas que para cada variedad se especifican a continuación:

a) Para la pesca (trucha crio-

lla) y pejerrey, desde el 1º de enero al 15 de agosto.

b) Para salmónidos (trucha salmonada y salmones), desde el 1º de noviembre al 31 de marzo.

2º.—Queda prohibida la extracción en toda época del año, de: camarones y cangrejos de río, moluscos, «puyes» y otros peces nativos.

3º.—Las dependencias policiales se encargarán de controlar el cumplimiento de lo determinado precedentemente.

4º.—Los infractores serán penados con las sanciones que especifican las disposiciones en vigor.

5º.—Dése al Registro Oficial, publíquese, comuníquese a la Dirección de Piscicultura y Pesca del Ministerio de Agricultura de la Nación, a las reparticiones policiales de la Zona, y archívese.

(Fdo.) Angel Solari, General de Brigada, Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia.

Para conocimiento y amplia difusión, se transcribe la nota que, referente a la comercialización de los cueros de zorro colorado ha remitido a esta Gobernación Militar el señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación:

«Señor Gobernador: Tengo el agrado de dirigirme a V. S., comunicándole el recibo de su atenta nota de fecha 31 de octubre último, en la que hace referencia al decreto N.º 27.959, dictado por el Poder Ejecutivo con

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, Doctor Ricardo Isidro Lopez Muñiz, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Ignacio Reinoso, cuyo juicio sucesorio se tramita por ante éste Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 25 Octubre 1944
ERIC A. ROBERTS
Pro-Secretario

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, Dr. Ricardo I. López Muñiz, se cita y se emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JUSTO LLANOS, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 30 Octubre de 1944
ERIC A. ROBERTS
Pro-Secretario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Santa Cruz, Dr. Ricardo I. López Muñiz, se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Andrés Perales, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho

Río Gallegos, 18 Octubre 1944
ERIC A. ROBERTS
Pro-Secretario

SE VENDE

2 rollos de alambre tejido
12 x 2 1/2 x 150 - 50 mts.
2 cubiertas 5.25 x 20 medio uso
Tratar con el Sr. ANTONIO ALONSO

fecha 17 de octubre ppdo., y sugiriendo que, como complemento de las medidas que se disponen sobre el régimen de caza del zorro colorado, se levante la prohibición que gravita sobre el

tráfico comercial de cueros de zorros colorados, para estimular así a los cazadores y lograr de ese modo una rápida campaña de persecución de esa especie.

«En respuesta a la citada nota, cumpto en informar a V. S. que en el decreto de referencia, no se prohíbe en forma alguna la comercialización de esos frutos, sino que, con fines estadísticos y para asegurarse la estricta observancia del período de

veda por parte de los cazadores el artículo 3º. dispone la denuncia de las existencias no negociadas durante el período de franquicia, para que una vez acreditadas, se autorice su comercialización y libre tránsito.

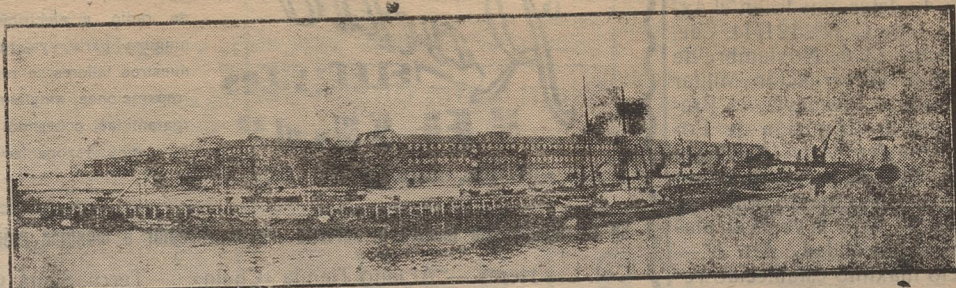
«Esta medida, lejos de importar restricción o prohibición al comercio de estos frutos, y por ende, lejos de actuar contra el desarrollo de las actividades de la caza, ha de surtir efectos esti-

VENTAS de LANAS

PRODUCTOR:
LAS VENTAS AFUERA

conspiran contra su elemento de defensa, que es el

Mercado Central de Frutos



Si esta gran institución desapareciese como lo buscan ciertos elementos que actúan en el comercio de lanas, quedaría la producción del país entregada a pocas manos y usted a oscuras, sin la guía diaria de los PRECIOS que le da nuestro ESTABLECIMIENTO

Enviar sus LANAS al MERCADO CENTRAL de FRUTOS significa, pues: DEFENDER el producto y VENDERLO al PRECIO más alto en el mínimo de tiempo

Unico agente para la zona

Eduardo Vázquez & Cía. - Puerto Deseado

Hotel "Progreso"— DE —
AGUSTIN IBARRAGrandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROSAtendido por sus dueños
con servicio de auto**Precios Módicos - Higiene**

Las Heras — Teléf. N.º 49

El prestigio comercial de**ARGENSUD**

No es el fruto de la casualidad, sinó de su seriedad, honestidad y corrección

Benefíciense Vd. también con estas ventajas, agregando su nombre a la numerosa lista de clientes de "ARGENSUD"

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

mulantes pues ella tiende a evitar que la persecución se efectúe en la estación del verano, cuando las pieles no tienen casi valor en el mercado.

«No obstante esta última consideración y atendiendo a la urgencia con que debían aplicarse esas normas, los artículos 2º. y 3º. del decreto hacen excepción con respecto al año actual, autorizando la caza de los zorros colorados hasta el 31 de diciembre próximo y aceptándose denuncias de existencias no negociadas hasta esa fecha, hasta el 31 de enero de 1945. Esto demuestra acabadamente el espíritu que anima a estas medidas, que tienden, primordialmente, a la defensa de la ganadería ovina.

«Para los años venideros y hasta nueva disposición, la época normal de caza se fija entre el 1º. de abril y el 31 de agosto de cada año, no necesitándose durante ese lapso, la denuncia previa de existencias. Los cueros no negociados en ese período, deberán declararse para que se permita su comercialización en la época de veda.

(Fdo.) Miguel Angel Daneri,
Teniente 1º, Oficial de Ordenes del Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia.**Mercado de Lanas**

Inf. de Angel Vélaz y Cía.

No tenemos novedades de interés a que hacer referencia en este comentario, con respecto a la conocida situación de los negocios en este textil. Las ventas han seguido el ritmo lento que es característico en nuestro mercado desde que no se cuenta con la competencia de los exporta-

dores, quienes siguen prácticamente inactivos por falta de órdenes para el exterior.

Las entradas de lanas nuevas no han adquirido todavía mayor importancia, pero de todas maneras han resultado suficientes para ir satisfaciendo las órdenes de los lavaderos e industriales del país, que operaron en forma limitada y con el solo fin de ir

abasteciendo las necesidades más inmediatas de sus establecimientos.— Dentro de este estado de cosas se realizaron ventas por un total de 1.500.000 kilos en cuya cifra han tenido destacada participación las lanas nuevas finas merinos, originarias de Neuquen, Río Negro y Chubut, las que se negociaron con destino a la industria local dentro de precios

Gran PichinchaPor tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a
Miguel Derisio — Colonia Las Heras**Barraca "Las Heras"**— DE —
Julián López

Como todos los años

atenderá a su clientela, existiendo las mismas tarifas del año anterior

Removido \$ 2 — Mercaderías Generales \$ 5 — Romaneo \$ 1

bien satisfactorios, particularmente para los lotes merinos de gran calidad y de condición verdaderamente excepcional bajo todo punto de apreciación de 45.000 kilos de lana merino supra, procedente de Camarones (Chubut), al precio de \$ 20.—; venta realizada por nuestra casa, como así también los 35.000 kilos de Península Valdez que vendimos a \$ 19.50. Otros lotes de ese mismo origen, no tan especiales se pagaron en \$ 15.50 y 17.— los 10 kilos.

No hubo presentación de lanas nuevas del Territorio de Santa Cruz, sin embargo se vendieron algunos lotes de la zaíra anterior, cuyo remanente se aprecia muy mermado.

Próximos a las grandes y tradicionales fiestas de fin y principio de año

Navidad - Año Nuevo - Reyes

Nos complacemos en anunciar a nuestro distinguido público, todos los artículos adecuados para estas fechas

Pan Dulce a la Genovesa y Milanesa

Budines y Galletitas

Turrone: de Alicante — Guirlache

Yema — Jijona — Fruta

BOMBONES Y CAMELOS FINOS

Frutas envasadas y secas

— surtido rico y variado —

SIDRAS: «El Gaitero» y «Pelayo»

— CHICHA «FLORIO» —

VINOS: El más variado surtido

CERVEZA: «Quilmes» — LICORES

No deje para último momento, asegúrese, desde ya, cuanto necesite

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura
— Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz